

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre 2023 y 2022*



*Estados Financieros*

*FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK*

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre 2023 y 2022*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes de  
Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022**

Los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024



FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
RISKY ROCK

Estados Financieros  
Al 31 de diciembre 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos)

Índice

Páginas

Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales .....	2
Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos Chilenos  
M\$ : Miles de Pesos Chilenos  
UF : Unidades de Fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK**

31 de diciembre 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	11	1.349	18.164	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	382.135	146.812	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	
Activos financieros a costo amortizado	7	-	-	
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	123	
Otras cuentas por cobrar	10	-	-	
Otros activos	15	-	-	
<b>Total Activos</b>		<b>383.484</b>	<b>165.099</b>	
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-	
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-	-	
Rescates por pagar	10	1.012	1.357	
Remuneraciones sociedad administradora	20	96	166	
Otros documentos y cuentas por pagar	10	3.300	34	
Otros pasivos	15	-	-	
<b>Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>4.408</b>	<b>1.557</b>	
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>379.076</b>	<b>163.542</b>	

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
RISKY ROCK  
Estados de Resultados Integrales  
Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO M\$	
		01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	12	2.057	(580)
Ingresos por dividendos		985	36
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(382)	(2.501)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	34.309	(5.356)
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	96	26
Otros		-	-
<b>Total pérdida/ingresos netos de la operación</b>		<b>37.065</b>	<b>(8.375)</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	16	(1.450)	(1.245)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		(494)	(202)
Otros gastos de operación	26	(2.744)	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(4.688)</b>	<b>(1.447)</b>
<b>Pérdida/Utilidad antes de impuesto</b>		<b>32.377</b>	<b>(9.822)</b>
<b>Perdida/Utilidad de la operación después de impuesto</b>		<b>32.377</b>	<b>(9.822)</b>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		32.377	(9.822)
Distribución de beneficios	18	-	-
<b>Disminución/Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>32.377</b>	<b>(9.822)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES			
Descripción	2023		
	TYBA	B	Total Series
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023</b>	163.542	-	<b>163.542</b>
Aportes de cuotas	132.771	262.300	395.071
Rescates de cuotas	(211.914)	-	(211.914)
<b>Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>(79.143)</b>	<b>262.300</b>	<b>183.157</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>14.957</b>	<b>17.420</b>	<b>32.377</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
En efectivo	-	-	-
En cuotas	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>14.957</b>	<b>17.420</b>	<b>32.377</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>99.356</b>	<b>279.720</b>	<b>379.076</b>

Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		
Descripción	2022	
	TYBA	Total Series
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2022</b>	8.549	<b>8.549</b>
Aportes de cuotas	348.968	348.968
Rescates de cuotas	(184.153)	(184.153)
<b>Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>164.815</b>	<b>164.815</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>(9.822)</b>	<b>(9.822)</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-
En efectivo	-	-
En cuotas	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>(9.822)</b>	<b>(9.822)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>163.542</b>	<b>163.542</b>

Estados de Flujos de Efectivo  
Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(612.571)	(573.037)
Venta/cobro de activos financieros	8	413.582	430.429
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		985	36
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.520)	(1.086)
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		400	-
Otros gastos de operación pagados		(120)	(292)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(199.244)</b>	<b>(143.950)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		395.071	348.968
Rescates de cuotas en circulación		(212.260)	(184.456)
Otros		-	-
<b>Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento</b>		<b>182.811</b>	<b>164.512</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(16.433)</b>	<b>20.562</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		18.164	103
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(382)	(2.501)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>1.349</b>	<b>18.164</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

#### Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la “Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, es un Fondo Mutuo de libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión o ETF. Así mismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido a personas naturales, cuyo interés sea invertir en un portafolio diversificado.

El Fondo tendrá como propósito invertir en instrumentos que cumplan un objetivo de riesgo agresivo con un horizonte de inversión mayor a 4 años. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, inicia sus operaciones el 10 de noviembre de 2021.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, tendrá una duración indefinida.

Con fecha 31 de agosto de 2021, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N°365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023:

- Con fecha 11 de agosto 2023 se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones acordadas por el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) y que son las que a continuación se indican:

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):

En la Sección F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, número 1. *“Series”*, se agregó la Serie B para aportes sin monto mínimo.

En la Sección F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gasto”*, número 2. *“Remuneración de cargo del Fondo y gastos”*, se incorporó la remuneración de la nueva Serie B quedando de la siguiente manera: *“Serie B: Hasta un 1,3000% IVA incluido”*. Adicionalmente, en lo que respecta al porcentaje máximo de los gastos de operación para la Serie B, se estableció que será de un 0,30% sobre el patrimonio. Finalmente, se agregó al Anexo A la remuneración fija anual de la Serie B según las distintas tasas de IVA.

En la Sección G. *“Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”*, número 1. *“Aporte y rescate de cuotas”*, letra e) *“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”*, se agregaron los siguientes párrafos:

*“Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.*

*Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales o mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora. Los llamados telefónicos a los ejecutivos comerciales podrán ser grabados y debidamente respaldados por la Administradora. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al ejecutivo comercial, los aportantes podrán tomar contacto con la central telefónica al número +56-224501600.*

*El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el partícipe en los registros de la Administradora.*

*Si el aporte o rescate se solicita a través de una solicitud en las oficinas de la Administradora, dicha solicitud deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.”*

Adicionalmente, se estableció que en el caso de la Serie Tyba, las solicitudes de aportes y rescates deberán ser realizadas por el partícipe a través del canal digital dispuesto por las plataformas Tenpo, Tyba o cualquier otra que ponga a disposición de los aportantes la Administradora.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 28 de agosto de 2023.

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):

- Con fecha 18 de julio 2023 se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock (el "*Fondo*"), el cual contiene las modificaciones acordadas por el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*") y que son las que a continuación se indican:

1. En la sección F. "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", número uno. "*Series*", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: "*Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma tecnológica denominada "Tenpo", mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba" o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. Adicionalmente se modificó la característica relevante de la serie estableciéndose lo siguiente: "El aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Fondos Mutuos de la plataforma tecnológica denominada "Tenpo", mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba" o cualquier otra que ponga a disposición de los aportantes la Administradora, conforme a los términos y condiciones de dichas funcionalidades, sin perjuicio de lo señalado en la letra e), del numeral 1) de la sección G del presente reglamento."*

2. En la sección G. "*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*", número 1. "*Aporte y Rescate de Cuotas*", letra e) "*Medios para efectuar aportes y solicitar rescates*", se estableció que las solicitudes de aportes y rescates deberán ser realizadas por el partícipe a través de los canales digitales dispuestos por las plataformas Tenpo, Tyba o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora. Adicionalmente, en la misma letra se agregó el siguiente párrafo "*Por su parte, en caso de falla, interrupción o no disponibilidad de la aplicación Tyba o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los aportantes la Administradora el partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección soporte@tyba.cl, indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo al Contrato General de Fondos*". Además, se agregó el siguiente párrafo, conforme a la NCG N°488: "*Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la "JNCBC".*"

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):

3. En la sección I. "Otra Información Relevante", se modificaron los siguientes literales:

a. La letra a). *"Comunicaciones con los partícipes"*, se modificó por la siguiente: *"La información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los aportantes se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora [www.credicorpcapital.com/chile](http://www.credicorpcapital.com/chile), a través de las aplicaciones tecnológicas que ponga a disposición de los aportantes la Administradora para aquellos aportantes que ingresen a través de las respectivas aplicaciones, o a través de correo electrónico registrado por el aportante, o carta enviada físicamente a su domicilio en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico"*.

b. En la letra d) *"Procedimiento de liquidación del Fondo"* se eliminó el siguiente párrafo *"Los dineros correspondientes a los vale vista no retirados por los partícipes, deberán mantenerse en depósitos a plazo renovables durante el transcurso de los plazos legales"*, y se agregó lo siguiente: *"Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC"*.

c. En la letra f) *"Beneficio tributario"* se agregó lo siguiente: *"Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta"*.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 29 de julio de 2023.

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:

- Con fecha 25 de octubre 2022 se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock (el *"Fondo"*), el cual contiene las modificaciones acordadas por el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la *"Administradora"*) y que son las que a continuación se indican:

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

1. En la Sección F, sobre *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, numeral 1 *“Series”*, se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: *“Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados exclusivamente a través de la funcionalidad “Fondos Mutuos” de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante “Tenpo”) y con fines distintos de ahorro previsional voluntario”*. Adicionalmente, se modificó la característica relevante de la serie, estableciéndose lo siguiente: *“El aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Fondos Mutuos de la plataforma Tenpo, conforme a los términos y condiciones de dicha funcionalidad, y sin perjuicio de lo señalado en la letra e), del numeral 1) de la sección G del reglamento Interno”*.
2. En la Sección G, sobre *“Aporte, Rescate y valorización de cuotas”*, se modificó el numeral 1) *“Aporte y rescate de cuotas”*, letra e) *“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”*, con el objeto de incorporar el correo *“solicitudesinversiones@tenpo.cl”* para poder efectuar aportes o rescates en caso de falla, interrupción o no disponibilidad de la plataforma Tenpo, quedando el texto como sigue:

*“Los mecanismos y medios a través de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:*

*Las solicitudes de aportes y rescates deberán ser realizados por el partícipe a través del canal digital dispuesto por la plataforma Tenpo.*

*En caso de falla, interrupción o no disponibilidad del canal digital, el partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección [solicitudesinversiones@tenpo.cl](mailto:solicitudesinversiones@tenpo.cl), indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo al Contrato General de Fondos.*

*Al respecto, cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus Cuotas del Fondo, sin perjuicio de lo señalado en el literal g) siguiente.*

*El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.*

*Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por día hábil el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro. La Administradora ha habilitado la página web [www.credicorpcapital.com/chile](http://www.credicorpcapital.com/chile) que permite a los partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos”.*

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 24 de noviembre de 2022.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Base de Preparación

#### a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Oficio Circular N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros a valor razonable como lo exigen las Normas NIIF para este tipo de Fondos.

#### b) Base de Medición

El Estado Financiero ha sido preparado bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

#### c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas.

No se han efectuado reclasificaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### d) Periodo cubierto:

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujos de Efectivos comprenden los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.1. Base de Preparación (continuación)

## e) Conversión de moneda extranjera

## i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El estado financiero es presentado en pesos chilenos, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (M\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

## ii) Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

## iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
Dólar Estadounidense	877,05	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado".

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

## 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el período de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

## IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

#### 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

#### IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

#### IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

#### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

## IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

## IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)

## IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros

## a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

## ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

## iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

## a) Clasificación (continuación)

## iii) Pasivos financieros (continuación)

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

## b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

## b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

## c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

## c) Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

## 2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## 2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### 2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y riesgo bajo utilizados para administrar su caja.

### 2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 2 series de cuotas la cual posee las siguientes características en cuanto a la remuneración que la afecta:

- a) Serie B, aportes sin monto mínimo. La remuneración es de hasta un 1,30% anual IVA incluido.
- b) Serie Tyba, aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "*Tenpo*") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 1,30% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### 2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

### 2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### 2.10 Tributación (continuación)

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

### 2.11 Beneficio Tributario

El Fondo no contempla Beneficio Tributario.

### 2.12 Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

## Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

#### Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web [www.credicorpcapital.com/chile](http://www.credicorpcapital.com/chile).

##### 1. Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión o ETF. Así mismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido a personas naturales, cuyo interés sea invertir en un portafolio diversificado.

El Fondo tendrá como propósito invertir en instrumentos que cumplan un objetivo de riesgo agresivo con un horizonte de inversión mayor a 4 años. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

##### 2. Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de capitalización y/o deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales e internacionales, así como en instrumentos de capitalización, nacionales e internacionales, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de Fondos Mutuos o de Inversión o ETF, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la sección *Características y Diversificación* de las Inversiones siguiente.

La cartera de inversión del Fondo no tendrá una duración máxima.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 2. Política de Inversiones (continuación)

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado principalmente a la inversión en instrumentos de deuda con una clasificación de riesgo de B, en el caso de instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y de N-4 en el caso de instrumentos de deuda de corto plazo, de acuerdo al artículo 88° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF"), si fuere el caso.

## Condiciones especiales

El Fondo no tendrá restricción alguna para realizar inversiones en algún país o moneda, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la normativa aplicable al efecto.

El Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N°20.712, sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno y sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros Fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N°20.712, sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**
**2. Política de Inversiones (continuación)**
**Condiciones especiales (continuación)**

En relación con la inversión de los recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, esto es, comité de directores, se establece que no se hará discriminación alguna, por los conceptos antes referidos, para la inversión en valores emitidos por esas sociedades.

**3. Características y límites de las inversiones**
**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
<b>1. Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Deuda Nacional.</b>	<b>0 %</b>	<b>90 %</b>
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	90%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la CMF.	0%	90%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	90%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. (ii) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la CMF, y (iii) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales (iv) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	90%
<b>2. Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>0 %</b>	<b>100 %</b>
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, y (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
<b>3. Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales.</b>	<b>0 %</b>	<b>80 %</b>
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	80%
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas sin presencia bursátil.	0%	80%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	80%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas sin presencia bursátil.	0%	80%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices Nacionales o Extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	80%

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

3. Características y límites de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
<b>4. . Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros.</b>	<b>0%</b>	<b>80%</b>
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	80%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices cuyo activo subyacente sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	80%
Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	80%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión.	0%	80%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	80%

Se deja expresa constancia que, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que el Fondo pueda invertir más del 50% de su activo conforme a lo señalado en este numeral, estos deberán cumplir con los requisitos de liquidez y profundidad dispuestos en la Sección III de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace. En caso de que el referido valor o instrumento no cumpliera con dichos requisitos, el Fondo solo podrá invertir hasta un 50% de su activo en el correspondiente valor o instrumento.

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley N°20.712.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos dentro de los plazos establecidos en la Ley.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 4. Operaciones que realizará el Fondo

## a) Política de inversión en instrumentos derivados.

Con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.

## b) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra sobre los valores indicados en el Reglamento Interno.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

## b) Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.
2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N°18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

## Límites específicos de inversiones

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en estas operaciones y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa o retrocompra, según corresponda, con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Estas operaciones sólo podrán efectuarse dentro de Chile.

## c) Venta Corta y Préstamo de Valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones de emisores en los cuales esté autorizado para invertir, casos en los cuales la posición corta máxima que el Fondo podrá mantener será de un 10% de su patrimonio por emisor y de un 25% de su patrimonio por grupo empresarial.

Asimismo, el porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrán ser utilizados para garantizar operaciones de venta corta y la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, será de un 50% de los mismos. Por otra parte, el porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que podrá encontrarse en posiciones cortas será de un 50% del mismo y el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamos de acciones, será de un 50% del mismo.

#### Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

##### 4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

##### c) Venta Corta y Préstamo de Valores (continuación)

Por último, el Fondo no tomará en préstamo más del 10% de las acciones un mismo emisor. Todo lo anterior, es sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones que pueda impartir la CMF y sean aplicables a este Fondo.

Límites específicos:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores autorizados por la CMF o por organismos equivalentes a ésta, según sean realizadas en Chile o en otros países.

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones serán exclusivamente bolsas de valores y entidades autorizadas por la autoridad reguladora pertinente, chilenas o extranjeras, según corresponda.

El Fondo actuará en calidad de prestamista y de prestatario.

#### Nota 5 - Administración de Riesgos

##### 5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

##### Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Comité de Riesgo

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- Gerencia de Riesgos Corporativa

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

#### a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio. El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la cartera de inversión por tramos de duración:

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre del Estado financiero está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.349	18.164
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	382.135	146.812
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	123
<b>Total</b>	<b>383.484</b>	<b>165.099</b>

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de crédito (continuación)

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Principales Emisores	31-12-2023 %	31-12-2022 %
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL GLOBALES I	57,13%	66,73%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA ESTRATEGICA	17,50%	9,29%
ISHARES CORE U.S AGGREGATE BON	8,00%	0,00%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL ACCIONES ESTRATEGICAS	5,31%	0,00%
ISHARES S&P 500 GROWTH	3,83%	9,51%
VANGUARD INTERMEDIATE- TERM TRE	3,52%	0,00%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL	2,43%	0,00%
ISHARES MSCI EUROZONE ETF	1,15%	0,00%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL LIQUIDEZ	0,72%	0,02%
INVESCO EXCHANGE TRADED	0,40%	0,00%

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	31-12-2023 %	31-12-2022 %
Cuotas de Fondos Mutuos	83,10%	76,33%
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	16,90%	21,34%
Cuotas de Fondos de Inversión	0,00%	2,33%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el Fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	Más de 6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.012	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	96	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	3.300	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	379.076
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>1.108</b>	<b>3.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>379.076</b>

PASIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	Más de 6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.357	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	166	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	34	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	163.542
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>1.523</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163.542</b>

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

ACTIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Efectivo y efectivo equivalente	1.349	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	382.135
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>1.349</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>382.135</b>

ACTIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Efectivo y efectivo equivalente	18.164	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	146.812
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	123
<b>Total de activos</b>	<b>18.164</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.935</b>

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de Fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del Fondo en el que se ha invertido.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

### 5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valoración del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

<b>Activos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Saldo Total M\$</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	317.550	-	-	317.550
– Otros instrumentos de capitalización	64.585	-	-	64.585
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>382.135</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>382.135</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Saldo Total M\$</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	3.426	-	-	3.426
– Cuotas de fondos mutuos	112.058	-	-	112.058
– Otros instrumentos de capitalización	31.328	-	-	31.328
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>146.812</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.812</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene transferencia de activos en el nivel 2 o 3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

#### Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

##### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

#### Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

##### 6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

###### a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

###### b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

##### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

###### a) Moneda funcional.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

#### Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	64.585	34.754
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	317.550	112.058
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>382.135</b>	<b>146.812</b>

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	-	-	-	-	3.426	-	3.426	2,0949
Títulos representativos de índices	-	64.585	64.585	17,0375	-	31.328	31.328	19,1559
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>64.585</b>	<b>64.585</b>	<b>17,0375</b>	<b>3.426</b>	<b>31.328</b>	<b>34.754</b>	<b>21,2508</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Cuotas de fondos mutuos	317.550	-	317.550	83,7695	112.058	-	112.058	68,5194
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>317.550</b>	<b>-</b>	<b>317.550</b>	<b>83,7695</b>	<b>112.058</b>	<b>-</b>	<b>112.058</b>	<b>68,5194</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>317.550</b>	<b>64.585</b>	<b>382.135</b>	<b>100,8070</b>	<b>115.484</b>	<b>31.328</b>	<b>146.812</b>	<b>89,7702</b>

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	146.812	8.825
Intereses y reajustes	2.057	(580)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	34.405	(5.330)
Adiciones	612.571	573.037
Ventas	(413.582)	(430.429)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(128)	1.289
<b>Saldo final</b>	<b>382.135</b>	<b>146.812</b>

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	123
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>123</b>
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>123</b>

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	123
Otras monedas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>123</b>

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Rescatos por pagar	1.012	1.357
Otros	3.300	34
<b>Total</b>	<b>4.312</b>	<b>1.391</b>

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	4.312	1.391
Otras monedas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>4.312</b>	<b>1.391</b>

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo en bancos	1.349	18.164
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>1.349</b>	<b>18.164</b>

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos Chilenos	CLP	423	1.806
Dólar Estadounidense	USD	926	16.358
<b>Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes</b>		<b>1.349</b>	<b>18.164</b>

Nota 12 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Efectivo y Efectivo equivalente</b>	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
- A valor razonable con efecto en resultados	2.057	(580)
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>2.057</b>	<b>(580)</b>

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Mes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Enero	(48)	(3)
Febrero	21	-
Marzo	(228)	50
Abril	(49)	29
Mayo	135	102
Junio	99	46
Julio	24	123
Agosto	(24)	132
Septiembre	(40)	(314)
Octubre	28	(45)
Noviembre	175	(129)
Diciembre	3	35
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>26</b>

Nota 15 – Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2023	Comisión de Administración		
	Fija M\$		
	Series		
	TYBA	B	Total M\$
Enero	(160)	-	(160)
Febrero	(133)	-	(133)
Marzo	(133)	-	(133)
Abril	(114)	-	(114)
Mayo	(112)	-	(112)
Junio	(118)	-	(118)
Julio	(129)	-	(129)
Agosto	(131)	-	(131)
Septiembre	(126)	-	(126)
Octubre	(106)	-	(106)
Noviembre	(92)	-	(92)
Diciembre	(96)	-	(96)
<b>Total</b>	<b>(1.450)</b>		<b>(1.450)</b>

2022	Comisión de Administración	
	Fija M\$	
	Series	
	TYBA	Total M\$
Enero	(14)	(14)
Febrero	(19)	(19)
Marzo	(35)	(35)
Abril	(65)	(65)
Mayo	(80)	(80)
Junio	(87)	(87)
Julio	(131)	(131)
Agosto	(147)	(147)
Septiembre	(163)	(163)
Octubre	(173)	(173)
Noviembre	(165)	(165)
Diciembre	(166)	(166)
<b>Total</b>	<b>(1.245)</b>	<b>(1.245)</b>

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Tyba y serie B, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

Serie	2023		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
TYBA	93.821,8665	1.058,9854	1
B	261.862,4198	1.068,1931	

Serie	2022		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
TYBA	176.389,5205	927,1642	1

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 pesos para la serie Tyba, efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "Tenpo") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La serie B no posee monto mínimo de suscripción.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2023 M\$
TYBA	99.356
B	279.720
<b>Total</b>	<b>379.076</b>

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2022 M\$
TYBA	163.542
<b>Total</b>	<b>163.542</b>

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2023		
	Serie	Serie	Total
	TYBA	B	
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero de 2023</b>	<b>176.389,5205</b>	-	<b>176.389,5205</b>
Cuotas suscritas	139.121,9476	261.862,4198	<b>400.984,3674</b>
Cuotas rescatadas	(221.689,6016)	-	<b>(221.689,6016)</b>
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>93.821,8665</b>	<b>261.862,4198</b>	<b>355.684,2863</b>

	2022	
	Serie	Total
	TYBA	
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero de 2022</b>	<b>8.240,4255</b>	<b>8.240,4255</b>
Cuotas suscritas	355.631,1698	<b>355.631,1698</b>
Cuotas rescatadas	(187.482,0748)	<b>(187.482,0748)</b>
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>176.389,5205</b>	<b>176.389,5205</b>

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2023		Mes	Rentabilidad Mensual 2022
	Serie TYBA	Serie B		Serie TYBA
Enero	(0,1464)%	0,0000%	Enero	(5,9191)%
Febrero	(0,4322)%	0,0000%	Febrero	(2,0562)%
Marzo	(2,7796)%	0,0000%	Marzo	1,1291%
Abril	1,3180%	0,0000%	Abril	(0,5606)%
Mayo	(0,8721)%	0,0000%	Mayo	(1,9401)%
Junio	3,2840%	0,0000%	Junio	3,7325%
Julio	6,9496%	0,0000%	Julio	1,9467%
Agosto	(0,7772)%	0,0000%	Agosto	(2,4387)%
Septiembre	0,0527%	0,0000%	Septiembre	(0,6708)%
Octubre	(2,1972)%	(2,1000)%	Octubre	2,2598%
Noviembre	4,7312%	4,8320%	Noviembre	1,3719%
Diciembre	4,7443%	4,8484%	Diciembre	(7,4226)%

Al cierre de los presentes Estados Financieros es posible calcular la rentabilidad de la Serie B desde su inicio de operación, el 6 de septiembre de 2023.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2023		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie TYBA	14,2177%	2,0724%	0,0000%
Serie B	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2022		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie TYBA	(10,6335)%	0,0000%	0,0000%

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido	
	TYBA	B
31-12-2023	1,30%	1,30%

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido
	TYBA
31-12-2022	1,30%

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$1.450 (al 31 de diciembre de 2022 M\$1.245), adeudándose M\$96 (al 31 de diciembre de 2022 M\$166) por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; Si mantienen cuotas relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Tenedor	SERIE TYBA 31-12-2023					
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,8968%	8.917,3721	61,9101	8.137,8994	841,3828	891

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2023 - 10/01/2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2022 - 10/01/2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	317.550	100,0000	82,8066	64.585	100,0000	16,8416
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>317.550</b>	<b>100,0000</b>	<b>82,8066</b>	<b>64.585</b>	<b>100,0000</b>	<b>16,8416</b>

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	115.484	100,0000	69,9483	31.328	100,0000	18,9753
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>115.484</b>	<b>100,0000</b>	<b>69,9483</b>	<b>31.328</b>	<b>100,0000</b>	<b>18,9753</b>

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 25 – Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

**Nota 26 – Otros Gastos de Operación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos que informar por este concepto:

Tipo de gasto	Monto acumulado	Monto acumulado
	M\$	M\$
	31-12-2023	31-12-2022
Auditoría	(2.744)	-
Gastos publicaciones	-	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-	-
Gastos bancarios y otros	-	-
Gastos Clasificadora de Riesgo	-	-
<b>Total</b>	<b>(2.744)</b>	<b>-</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,7155</b>	<b>-</b>

**Nota 27 - Información estadística**

31-12-2023								
Mes	TYBA				B			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
	\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$	
Enero	925,8064	154.390	(160)	1.349	-	-	-	-
Febrero	921,8049	138.554	(133)	1.304	-	-	-	-
Marzo	896,1827	126.304	(133)	1.261	-	-	-	-
Abril	907,9944	115.715	(114)	1.214	-	-	-	-
Mayo	900,0762	110.221	(112)	1.237	-	-	-	-
Junio	929,6351	129.418	(118)	1.219	-	-	-	-
Julio	994,2412	132.768	(129)	1.243	-	-	-	-
Agosto	986,5142	132.045	(131)	1.273	-	-	-	-
Septiembre	987,0345	112.182	(126)	1.309	992,6847	232.603	-	2
Octubre	965,3474	99.513	(106)	1.286	971,8387	254.488	-	2
Noviembre	1.011,0198	92.119	(92)	1.215	1.018,7975	266.785	-	2
Diciembre	1.058,9854	99.356	(96)	1.199	1.068,1931	279.720	-	2

31-12-2022				
Mes	TYBA			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
	\$	M\$	M\$	
Enero	976,0751	17.027	(14)	57
Febrero	956,0055	25.470	(19)	86
Marzo	966,7995	48.031	(35)	111
Abril	961,3800	74.426	(65)	383
Mayo	942,7281	84.874	(80)	591
Junio	977,9156	99.212	(87)	729
Julio	996,9523	152.572	(131)	1.072
Agosto	972,6397	157.016	(147)	1.211
Septiembre	966,1152	176.757	(163)	1.308
Octubre	987,9478	170.591	(173)	1.297
Noviembre	1.001,5014	171.134	(165)	1.314
Diciembre	927,1642	163.542	(166)	1.334

## Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación del Estado Financiero.

## Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación del Estado Financiero.

## Nota 30 - Hechos posteriores

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Con fecha 10 de enero de 2024 se informó a los aportantes de la fusión del Fondo Mutuo Credicorp Capital Heavy Metal (el "Fondo Absorbido") y el Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock (el "Fondo Absorbente"). La fusión se materializó con fecha 8 de febrero de 2024, ocasión en la que el Fondo Absorbido dejó de existir.
- Entre el 1 de enero de 2024, y la fecha de emisión del presente estado financiero, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación del presente estado financiero.